

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTA DE COMERCIALIZADORA COPEGO C. LTDA POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Participacionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía COMERCIALIZADORA COPEGO C.LTDA. al 31 de Diciembre del 2014. Debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del directorio.

2.- El libro de actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

3.- La custodia de la correspondencia de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

4.- Considero que el control interno de la compañía durante el año 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.

5.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIALIZADORA COPEGO C.LTDA al 31 Diciembre del 2014, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la superintendencia de compañías.

Ing. César Camilo Loza Villón

0906517263